

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN**  
**Dirección de Investigación Científica y Tecnológica DICyT**

**CONVOCATORIA FERIA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN CIENCIAS SOCIALES**

**I. Antecedentes**

La XI Reunión Nacional de Ciencia y Tecnología (RENACYT) UMSS 2010, La XIV RENACYT UMSA-2014, la III Conferencia Nacional Extraordinaria de Universidades mediante la Resolución 08/2011 y la II Conferencia Nacional Extraordinaria de Universidades mediante las Resoluciones 01/2014 y 02/2014 constituyen el marco normativo para la realización periódica de las ferias de Investigación Científica, Departamentales y Nacionales Universitarias como medios para difundir los proyectos de investigación científica y tecnológica, que son generados en las Unidades, Institutos, Centros y Laboratorios de la Universidad Pública en general y en específico en la Universidad Mayor de San Simón.

**II. Objetivos**

**2.1. Objetivo General**

Fomentar y fortalecer, en la Universidad Mayor de San Simón en Ciencias Sociales (Facultad de Ciencias Económicas, Facultad de Arquitectura y Ciencias del Habilidad, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Facultad de Ciencias Sociales, CEPLAG, CESU y CEP), la ejecución de actividades relativas a los proyectos de investigación científica, de desarrollo tecnológico y de innovación mediante, por un lado, la generación de incentivos tales como la exposición, la difusión, el concurso y de la premiación honorífica a los científicos individuales y equipos científicos que logren los alcances investigativos más relevantes; por otro lado, proveyendo un ambiente de contacto que permita compartir y debatir los resultados con los sectores público y privado (del Departamento y del País), a los fines de que los mismos tengan efecto societal.

**2.2. Objetivos específicos**

- a) Exponer de manera única los resultados de los procesos de investigación para popularizarlos, socializarlos y democratizar el conocimiento generado en las unidades académicas, institutos, centros, laboratorios de investigación de la Universidad Mayor de San Simón.
- b) Crear espacios de reflexión mutua y colaborativa para compartir los conocimientos científicos y técnicos creados por la comunidad científica universitaria con las unidades productivas, las entidades públicas y privadas y de manera más amplia a la sociedad y el Estado.
- c) Socializar los hallazgos de proyectos culminados a través de conferencias, coloquios, videos y posters.

**III. Participantes**

En Ciencias Sociales (Facultad de Ciencias Económicas, Facultad de Arquitectura y Ciencias del Habilidad, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Facultad de Ciencias Sociales, CEPLAG, CESU y CEP), participan todos los Centros, Unidades de Investigación, docentes, investigadores y estudiantes, como concursantes, presentando los trabajos de investigación realizados.

En calidad de Jurados y Conferencistas, personalidades científicas departamentales nacionales e internacionales debidamente acreditadas ante el Comité Organizador.

Sociedades Científicas de Estudiantes en la categoría Exposición, con trabajos ganadores obtenidos en los concursos de cada universidad.

#### **IV. Sede y fecha de realización**

La Feria en Ciencias Sociales (Facultad de Ciencias Económicas, Facultad de Arquitectura y Ciencias del Habilidad, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Facultad de Ciencias Sociales, CEPLAG, CESU y CEP), tendrá lugar en ambientes de nuestra Universidad Mayor de San Simón de la ciudad de Cochabamba, en el pasaje autonómico, bajo el siguiente cronograma.

- Conferencias magistrales 29 de octubre de 2019.
- Exposición de trabajos en la Feria que tendrá lugar en el pasaje autonómico el 30 de octubre de 2019.

#### **V. Organización y realización**

El Comité de Investigación estará conformado por el Director del IESE, la coordinadora del CEPLAG, la Directora del CEP y el Director del Instituto de Investigación de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Todas las Facultades, participarán en la presentación de resultados de investigación, reconocimiento a todos los participantes, y premiación para los ganadores de la Feria Investigación Científica.

#### **VI. Trabajos de investigación**

El Comité de investigación de Ciencias Sociales (Facultad de Ciencias Económicas, Facultad de Arquitectura y Ciencias del Habilidad, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Facultad de Ciencias Sociales, CEPLAG, CESU y CEP) cumplirá con un proceso de selección de las investigaciones que las representarán en la Feria Departamental y Feria Buenas Ideas. Cada Facultad presentara sus trabajos de Investigación para la realización de la Feria de Investigación Científica, los trabajos de investigación que consideren más pertinentes. Al realizar la selección, cada Facultad debe tomar en cuenta que las investigaciones cumplan con los siguientes requisitos. Los Centros

- a) Encuadrarse en una de las Áreas y Líneas de concurso establecidas en la presente Convocatoria.
- b) Haber sido ejecutados y finalizado entre las gestiones 2014 y 2018.
- c) Ser resultado del trabajo de investigadores de la Facultad a la que representa (individual o en equipo).

#### **VII. De las Áreas de Concurso**

Se priorizarán los trabajos de investigación que contribuyan a mejorar la situación Económica Social y Humana de nuestra población.

Los trabajos de investigación que se presenten deberán adscribirse al área de Ciencias Sociales:

##### **a) Desarrollo Económico y Social**

1. Medio ambiente, bienes comunes y gobernanza
2. Urbano-regional, políticas públicas, gestión empresarial.
3. Macroeconomía y desarrollo.
4. Trabajo mercado laboral, Evolución de las clases sociales.

##### **b) Jurídica y Política**

1. Pluralismo Jurídico.
2. Descentralización y Autonomías.

3. Constitucional.
  4. Estudios Internacionales.
  5. Relaciones Estado-Sociedad.
- c) Humanidades**
1. Identidad y Exclusión Social
  2. Educación interculturalidad y bilingüismo
  3. Procesos y actores en la educación superior
  4. Procesos comunicacionales y lingüísticos
- d) Sociología**
1. Agricultura y cambio climático
  2. Sociología del cuerpo
  3. Espacios Públicos
  4. Territorio y autonomías
- e) Territorio, Ciencias del Hábitat y Medio Climático**
1. Gestión territorial/cambio climático/resiliencias
  2. Territorialidad/agua/suelo
  3. Hábitat/Vivienda
  4. Construcción de territorios urbanos/Espacios públicos

## VIII. De las Inscripciones y el Calendario

- a) Los trabajos de investigación serán inscritos según "Formulario de inscripción de proyectos de investigación en los Institutos y/o con los responsables de investigación.
- b) Llenar el Formulario de No Plagio que se encuentra en la página Web de los Institutos ([www.iese.umss.edu.bo](http://www.iese.umss.edu.bo)).
- c) El periodo de presentación e inscripciones se inicia con la publicación de la presente convocatoria, y concluirá el 10 de septiembre de 2019 a horas 18:00. El lugar de presentación e inscripción será de acuerdo a lo siguiente:
 

**Desarrollo Económico y Social**, Instituto de Estudios Sociales y Económicos – IESE.

**Jurídica y Política**, Instituto de Investigación de Ciencias Jurídicas y Políticas – IICJP.

**Humanidades**, Instituto de Investigaciones de Sociología – INCISO.

**Territorio, Ciencias del Hábitat y Medio Ambiente**, Instituto de investigaciones de Arquitectura y Ciencias del Hábitat – IIACH.
- d) Los participantes serán habilitados al concurso previo cumplimiento de los requisitos establecidos de la presente convocatoria.
- e) La postulación de proyectos es de carácter facultativo y no se aceptarán proyectos ya presentados anteriormente.

## IX. De la Exposición

Durante la realización de la Feria, cada trabajo recibirá la asignación de un espacio de exposición, en el cual los investigadores podrán valerse de todos los medios audiovisuales que consideren útiles para la mejor comprensión de su trabajo y de los resultados alcanzados para objeto de ser evaluados por el Tribunal Evaluador respectivo.

## X. De los Jurados y la Evaluación

Cada Facultad constituirá un tribunal científico evaluador para el área que le corresponde el mismo que se someterá, en su accionar, al reglamento de evaluación del área del concurso. Cada trabajo de investigación científica o tecnológica presentado, será evaluado por todos los miembros del Tribunal Evaluador de manera

individual que calificarán en cada fase de manera secreta, entregando su evaluación al Comité Organizador en sobre cerrado.

Se realizará el Concurso en una sola categoría:

1. Categoría Estudiante
2. Categoría Docente y/o Investigador

Los Tribunales Evaluadores estarán integrados por tres pares Facultativos u Universitarios expertos de reconocido prestigio como investigadores.

El Tribunal Evaluador de Área realizará la evaluación en tres fases:

1. Fase de revisión y valoración del proyecto de investigación escrito y presentado según formato de presentación de artículo científico (Regirse obligatoriamente por [www.iese.umss.edu.bo](http://www.iese.umss.edu.bo)).
2. Fase de valoración de la exposición en la Feria en el espacio concedido por el Comité organizador.
3. La Calificación de los proyectos a concurso, se regirá al Reglamento de Evaluación que será entregado a cada miembro del Tribunal Evaluador.

La valoración del documento de investigadores presentada en forma escrita se centrará en la calidad y pertinencia de la investigación o del desarrollo tecnológico según los parámetros establecidos por el Comité Organizador.

La valoración de la exposición en la Feria, considerará aspectos formales, estéticos y didácticos de la misma, según los parámetros establecidos en la tabla de evaluación.

El Tribunal Evaluador por acuerdo de sus integrantes, podrá declarar desierto el concurso en su respectiva área, si considera que ningún trabajo reúne calidad y pertinencia suficientes como para merecer reconocimiento.

El Comité organizador y el Tribunal Evaluador de cada área harán conocer los resultados de manera conjunta en el Acto de Clausura del evento ferial.

## **XI. De la Conferencia de Expertos Científicos Invitados**

El Comité Organizador invitará a expertos y científicos departamentales, nacionales e internacionales por cada facultad para que expongan como Conferencistas sus investigaciones e innovaciones, los mismos, también podrán ser nombrados como parte del Tribunal Evaluador.

El Comité Científico apoyará logísticamente en la realización de cada Conferencia Magistral.

El Comité Científico publicará en la prensa, medios de comunicación y redes sociales el cronograma de conferencias con un mes de anticipación para registrar la inscripción de los asistentes.

El Comité Científico entregará un certificado de asistencia con valor curricular al Disertante y otro de participantes a los estudiantes y docentes que asistan al evento.

## **XII. Del reconocimiento**

Todos los trabajos de investigación presentados, recibirán una certificación de participación.

Los 15 o 25 trabajos mejor calificados en Ciencias Sociales tendrán reconocimiento honorífico.

La entrega de estos reconocimientos será en el acto de clausura de la Feria.

### **XIII. De la Publicación de las Investigaciones Presentadas.**

El comité Organizador de Ciencias Sociales, publicará una Memoria del Evento, conteniendo los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación ganadores.

Cualquier información requerida sobre la organización y los proyectos de investigación de la Feria de Investigación Científica en Ciencias Sociales deberá ser solicitada a los diferentes Institutos de Investigación de cada área por escrito.